CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 10:37 AM

Moción de Orden del Día N° 3351

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Avanza País, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) mediante la Resolución Nº 234-2009-ANR de fecha 19 de febrero de 2009, instauró y oficializó en el Perú el 11 de julio de cada año como el "Día del Docente Universitario", documento que fue firmado por el Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez, ex presidente de dicho organismo cuando se encontraba aún vigente, para reconocer y homenajear la labor académica que desempeñan los profesionales de diversas disciplinas del conocimiento en la formación de profesionales en las universidades públicas y privadas.

La solicitud para instaurar dicha fecha, fue solicitada por la Federación de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP) a la Asamblea Nacional de Rectores, mediante Oficio Nº 001-2009-FENDUP de fecha 5 de enero de 2009 y luego del trámite administrativo correspondiente, fue aceptada la propuesta y oficializada la fecha, mediante la resolución antes mencionada.

La adversidad, no doblegó la labor desempeñada por nuestros docentes universitarios en estos tiempos de pandemia, en los que tuvieron que enfrentar los retos de la virtualización y la no presencialidad con la única finalidad de dar continuidad a las actividades académicas programadas.

Agradecemos a todos los docentes universitarios por el tiempo, la dedicación y el sacrificio que han dedicado a difundir sus conocimientos y valores.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo y reconocimiento a todos los docentes de las universidades públicas y privadas del Perú, que dedican su vida a esta noble labor, en especial a los docentes universitarios de la Región La Libertad.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción de saludo al Superintendente de Educación Universitaria (SUNEDU) Sr. Oswaldo Zegarra Rojas en su domicilio fiscal en Calle Aldabas N° 337 – Urb. Las Gardenias en el Distrito de Santiago de Surco, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los docentes universitarios del Perú.

Lima, 07 de julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2022 17:45:04-0500